

# Los Debates

ANO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM 2809

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tor. 2a. mes adelantado, 1 peseta  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

## TORTOSA

Sábado 6 de Septiembre de 1902

## PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
D. A. R. de Austrí, Vertrallans, 5.

## La política actual

Nada grande, nada patriótico, nada trascendental.

La política del día es política de menudencias, de pequeñeces y de ambiciones.

Se han desflorado los grandes problemas, pero nada más. Ni en uno solo de ellos se ha llegado al fondo.

El problema social está por resolver; la reorganización del Ejército y de la Armada es un sueño; nada se ha hecho para la apertura de mercados para nuestro comercio y nuestra industria; el restablecimiento del equilibrio en la Hacienda apenas se ha intentado; el problema religioso está más enmarañado que antes de subir el partido liberal...

No se ha hecho ni se hace más que política menuda, de ambiciones personales.

Dígalo si no la labor del Sr. Moret desde que D. Práxedes tuvo la humorada de anunciar su retirada de la política actual.

El ministro de la Gobernación, heredero por voluntad del presidente, no ha abrigado la menor duda sobre sus méritos para la sucesión; pero le ha preocupado el semi-aislamiento en que hasta ahora vivía rodeado de los Aguilera, los Quiroga Ballesteros, los yernos propios y cuatro amigos más.

Ha comprendido que era preciso atraerse á los senadores y diputados para que mañana reconocieran su jefatura y se aprovecha de las circunstancias para otorgar mercedes y despilfarrar promesas.

Esta es la política que hoy se hace: á esto es á lo que por los señores Sagasta y Moret se consagra toda la atención.

Claro es que esta política de á perro chico, cuando los problemas más trascendentales están reclamando soluciones, lejos de conducir al deseo y á las aspiraciones de los Sres. Sagasta y Moret, los aleja del fin perseguido, pues aun queda el sentido político suficiente en el país para comprender que no pueden ser juego de compadres los asuntos de que depende la vida de la nación.

Las declaraciones que hoy se atribuyen á íntimos amigos del señor marqués de la Vega de Armijo sobre la herencia de la jefatura del partido liberal habrán llevado el desaliento al ánimo del Sr. Moret, que al fin y al

cabo se convencerá de que la lucha ha de ser empeñada por muy alto que proclame su elección el Sr. Sagasta.

Y mientras por todas partes se oyen quejas y reclamaciones, mientras duermen los proyectos de generales reformas, y nada se hace para salvar la Hacienda pública, y las negociaciones con Roma pregonan el fracaso del Gobierno, y no se realiza una sola de las promesas hechas desde la oposición, y todos son conflictos grandes y conflictos pequeños, hijos de la irresolución y de la falta de carácter, el Sr. Sagasta y su heredero apenas piensan en otra cosa que en arreglar lo del traspaso de la jefatura, sin que el partido se liquide.

Esa es la política actual, política de pequeñeces y de ambiciones, antigua especialidad del Sr. Sagasta y de su aprovechado y querido discípulo el Sr. Moret.

## Reorganización

del

## ministerio de Hacienda

Hoy publica la *Gaceta* el Real decreto reformando la organización del ministerio de Hacienda. Va antecedido de un notable preámbulo, en el que se justifica la conveniencia de las innovaciones que se introducen.

Hé aquí su parte dispositiva:

Artículo 1.º La administración superior de todos los ramos de Hacienda pública corresponde al ministro de Hacienda.

Art. 2.º Constituyen la Administración central de la Hacienda pública las dependencias siguientes:

Subsecretaría del ministerio; Dirección general del Tesoro público; Dirección general de Contribuciones; Dirección general de Aduanas; Representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y Giro mútuo; Dirección general de propiedades y derechos del Estado; Dirección general de la Deuda pública; Dirección general de clases pasivas; Dirección general de lo Contencioso del Estado; Intervención general de la Administración del Estado.

Art. 3.º La autoridad económica superior en las provincias, excepto en las Vascongadas y Navarra, se ejercerá por los delegados de Hacienda,

que tendrán el carácter de representantes directos del ministro del ramo.

Art. 4.º El servicio económico del Estado será desempeñado en las provincias por las dependencias siguientes: Intervenciones de Hacienda; Administraciones de Propiedades y Derechos del Estado; Administraciones de Rentas; Administraciones de Aduanas; Abogados del Estado; Tesorerías de Hacienda. En las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya será desempeñado el mismo servicio por Administraciones especiales de Hacienda con sus respectivas Intervenciones y Depositarias Pagadurías.

Art. 5.º Cada una de las dependencias de la Administración central provincial y las secundarias ó subalternas que de ellas dependan y se determinan en el presupuesto de gastos del Estado tendrán á su cargo los asuntos cuyo pormenor se detallará en los respectivos reglamentos.

Art. 6.º Se restablece la Inspección general de la Hacienda pública, que dependerá directamente del ministro y formará parte de la subsecretaría.

Art. 7.º El principal cometido de este organismo consistirá en inspeccionar y visitar asiduamente todos los ramos, oficinas y dependencias de la Administración económica provincial.

Art. 8.º Quedan suprimidos los Tribunales gubernativos provinciales y el Tribunal gubernativo central, creados aquéllos y reorganizado éste por el Real decreto de 30 de Agosto del año último.

Art. 9.º El conocimiento ó resolución en única y primera instancia de las reclamaciones económico-administrativas que se interpongan contra los acuerdos administrativos de las dependencias y organismos de la Administración provincial corresponderá á los delegados de Hacienda, exceptuándose, sin embargo, las Juntas administrativas á que se refiere el Real decreto de 20 de Junio de 1852, las cuales quedarán subsistentes.

Art. 10. Las resoluciones de los delegados y de las indicadas Juntas serán inapelables, poniendo término á la vía gubernativa, en los casos en que la cuantía de las cuotas ó derechos liquidados á favor del Tesoro, sin computar en ellos el importe de las multas ó recargos, no excedan de 1.500 pesetas.

Art. 11. Los directores generales ó jefes superiores de cada ramo cono-

cerán y resolverán en primera instancia las reclamaciones propias de la Administración económica central, sea cualquiera la cuantía del negocio, y en segunda instancia las apelaciones que se interpongan contra los fallos de primera instancia dictados por los delegados de Hacienda y Juntas administrativas en asuntos cuya cuantía, con exclusión de multas ó recargos, no exceda de 8.000 pesetas.

Art. 12. Cuando la cuantía del negocio exceda de 8.000 pesetas, ó sea inestimable, y cuando se trate de resoluciones de primera instancia dictadas por los directores generales ó jefes superiores del ministerio en los asuntos reservados á la Administración central, sea cualquiera su cuantía podrá interponerse recurso de alzada ante el ministro, que resolverá en segunda instancia.

Art. 12. Contra las resoluciones de única y de segunda instancia, que tendrán el carácter de definitivas, á los efectos de la ley de 13 de Septiembre de 1888, reformada por la de 22 de Junio de 1894, sobre ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa, sólo podrá utilizarse por los interesados y por la Administración en la forma y plazos que la misma establece, el recurso contencioso-administrativo.

Art. 14. Se aprueban las adjuntas plantas del personal de la Administración central y provincial de la Hacienda pública, así como el resumen de créditos reformados unidos á este decreto.

Art. 15. La consignación que figura en el capítulo 2.º, artículo 2.º, de la sección 9.ª del presupuesto de gastos, para material del Tribunal gubernativo central, secretaría, continuará subsistiendo en el mismo capítulo y artículo de dicha sección, con destino á la Inspección general de la Hacienda pública.

Art. 16. Se anula el crédito correspondiente á la suma de 34.600 pesetas anuales que figura en el capítulo 4.º, art. 2.º, de la sección 9.ª para gastos de escritorio de las secretarías de los Tribunales gubernativos provinciales.

Art. 17. El ministro de Hacienda dictará los reglamentos orgánicos de la Administración central de la Hacienda pública y de la Administración económica provincial, el de la Inspección general de la Hacienda pública y el de procedimiento económico administrativo, ajustando los preceptos de éste á la ley de 19 de Octubre de 1889.

Art. 18. Quedan derogadas las disposiciones del Real decreto de 30 de Agosto de 1901, de la instrucción de 18 de Enero de 1902 y del reglamento de 6 de Marzo del mismo año.

Art. 19. Las disposiciones del presente decreto comenzarán a regir el día 10 del mes actual.

**Programa de las fiestas**

**Sábado, 6**

A las siete de la mañana, los señores Mayordomos y Capilleres de la Real Cofradía de Nuestra Señora de la Cinta, divididos en secciones y acompañados de músicas, gaitas y tamboriles, recorrerán las calles de la ciudad, haciendo la invitación y custodiación de costumbre.

BANDO.—A las doce saldrá de las Casas Consistoriales, guardando el órden de los demás años. La Comitiva recorrerá las calles de costumbre, anunciando los festejos y se echarán al vuelo las campanas de todas las iglesias.

LIMOSNAS.—A las cuatro de la tarde, las Comisiones del Excelentísimo Ayuntamiento y Real Cofradía repartirán bonos en dinero y especies a los pobres, en el patio de las Escuelas públicas de la calle de la Merced.

SOLEMNE ROSARIO.—A las siete de la tarde se cantará en la capilla de nuestra Excelsa Patrona, bajo la dirección del maestro don Eduardo Torres.

**ILUMINACIÓN**

**Y SERENATA EN EL PARQUE**

A las once de la noche se disparará una gran TRACA de 250 metros.

**A VUELA PLUMA**

**QUEROL**

Esta tarde, en el tren de Valencia, llegará a esta ciudad el laureado escultor, ilustre tortosino y estimado amigo nuestro D. Agustin Querol.

Le recibirán en la estación una comisión del Ayuntamiento, representantes de las sociedades y centros de nuestra ciudad y numerosos amigos y admiradores que desean testimoniárle la consideración y afectos que les merece.

Suponer que nuestra defensa del Sr. Conde de Albay obedezca, no al móvil hidalgo y generoso de la justicia que inspira todos nuestros actos, sino al mezquino é innoble afán de una satisfacción política ó de hacer méritos, es tan gratuito é indelicado cual si nosotros, para imitarle, indicáramos que los rasquemores que de vez en cuando afecta sentir *El Ebro* contra el diputado por Morella no son otra cosa que unas oposiciones á un beneficio ó canongia. Pero conste que estas suposiciones, nosotros los liberales, las reservamos para uso exclusivo del integrismo.

El Sr. Conde de Albay, al refutar las falsedades de *El Ebro*, no podía

prescindir de hacer determinadas consideraciones, porque solo á una mala fé, indigna del colega, podía achacarse la repetición de unos cargos desvanecidos por completo en el folleto con que el diputado por Morella contestó al del Sr. Osset, uno y otro hartos conocidos del colega.

Por cierto que en este mismo folleto pudo ver el colega explicado de un modo satisfactorio lo del adjetivo *liberal* con que nos regala á menudo *El Ebro* al Sr. Conde de Albay á nosotros.

Y por si llegan un día ese maná y esas codornices de la tierra de promisión, puede el colega tener la seguridad de que, como de costumbre, procuraremos hacer de ellas participes á sus amigos.

**En el expreso de Barcelona** llegó ayer á esta ciudad con dirección á sus posesiones de Bitem nuestro respetable amigo el Senador del Reino, D. Isidro Gasso!

**Anteanoche, unos chicle** los de esos que vagan por esas calles de Dios apurando colillas y agotando el repertorio de blasfemias, la emprendieron á pedrada limpia con unos jóvenes que pasaban por la Plaza del Hospital, y tal violencia llevaban los proyectiles, que á uno de ellos le partieron el ala del sombrero, librándole éste de un serio percance.

Acudieron los agredidos á las Casas Consistoriales para dar cuenta del atropello á los agentes de la autoridad, y se encontraron con que la Inspección de vigilancia estaba desierta; dieron vueltas por las calles hasta toparse con un guarda municipal, y, después de mucho rodar, hallaron una pareja en la calle del Angel, que no pudo entender en el asunto porque éste era el punto á que se les había destinado y eran ellos los únicos agentes municipales que prestaban servicio en Tortosa.

¿No podría el Sr. Alcalde dejar por un momento esos colosales proyectos de fiestas, y meter en cintura á esos chiquillos que convierten á nuestra ciudad en un arrabal de Marruecos?

**Hemos tenido ocasión de** probar un excelente champagne de nueva marca, fabricado por Mr. Georges Foret, de Saint-Martin, près Epernay, cuyo sabor agradable y rico bouquet le colocan á la altura de los mejores que se importan procedentes de la vecina República.

Este champagne tiene sobre otras marcas la ventaja de su baratura, pues solo cuesta 4 pesetas la botella, siendo su representante en esta plaza nuestro particular amigo D. Emilio Nomen, establecido en la calle de San Blás, n.º 26.

**El próximo lunes** la Ilre. y Rvda. Comunidad de Madres Sanjuanistas obsequiará en su propia iglesia á su Excelsa Patrona Nuestra Señora de la Rápita, con misa solemne, á las ocho de la mañana, y sermón que predicará el Lcdo. D. Rafael Algueró, Pbro., Beneficiado de esta Catedral.

**Uno de los establecimientos** que más llamarán la atención estas fiestas será, sin duda alguna, la espaciosa quincallería y paquetería de nuestro estimado amigo D. Sebas-

tián Tudó, en cuyos escaparates se ven artísticamente amontonados gran número de artículos como *bibelots*, caprichosos objetos de porcelana y cristal, elegantes estuches de perfumería, adornos para toillettes de señora, preciosos juguetes y otros muchos que seria prolijo enumerar. Esto, unido á la profusión de luces que alumbran el local, hará que, como decíamos al principio, la quincallería del amigo Tudó sea uno de los establecimientos más visitados por los forasteros.

**Anteayer pasó por esta** ciudad hácia Lérida, Zaragoza y Bilbao, un vagón con 154 cestos de flores destinadas á la batalla de flores que se celebrará mañana en esta última capital, á la que asistirá S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Las remite el floricultor valenciano D. Fernando Rojas, por encargo del Ayuntamiento de Bilbao.

**En los acreditados talleres** de nuestros particulares amigos D. José Cervera é hijo hemos tenido ocasión de admirar un precioso carruaje construido por encargo de don Juan Font Iglesias, gerente de la Sociedad «Crédito Agrícola Ampostino.»

Se trata de una imitación del estilo llamado mallorquín, perfeccionada y arreglada en relación con las necesidades de este país, resultando el vehículo tan cómodo como elegante y digno del buen gusto de la persona que lo ha adquirido, así como del taller donde ha sido construido.

Felicitamos á los señores Cervera por esta nueva obra que pone de relieve los notables adelantos introducidos en su casa constructora de toda clase de carruajes, esperando no será esta la última vez que podamos tributarle un aplauso por su actividad y buen gusto.

**Han llegado esta madrugada** los artistas de la compañía de género chico que dirige el Sr. Bolumar y que ha de debutar esta noche en el *Teatro del Baleario*.

**El pasado martes, á las** once de la noche, se declaró un incendio en Cénia en la casa n.º 8 de la calle del Molino, domicilio del vecino Juan Ferré Homedes. Acudieron prontamente al lugar del siniestro el alcalde y demás autoridades, que, junto con los bomberos y gran número de vecinos, lograron localizar el incendio, sin que pudieran evitar que se propagara á un pajar contiguo.

Las pérdidas materiales se calculan en 500 pesetas, no siendo, afortunadamente, de lamentar ninguna desgracia personal.

**Nuestro particular amigo** D. Emilio Balagué, encargado de la taquilla de la Plaza de toros, admitirá todos los pedidos que se le hagan.

El despacho de localidades estará abierto desde el domingo hasta el lunes al mediodía, en el local de la plaza del Angel, donde antes estaba establecida la zapateria de D. Agapito Sánchez.

**Dice un diario de Tarra-** gona:

«Ayer tarde, en las inmediaciones de la Rambla de Miró, cayóse del burro en que iba montada una mu-

jer llamada Teresa Pujol, natural de Benisanet, la cual sufrió contusiones de carácter leve.»

**El general Weyler** tiene muy adelantado el proyecto creando los terceros batallones en los regimientos de línea.

La realización de esto no supone aumento alguno en el presupuesto de Guerra.

Los jefes y oficiales de dicho batallón serán sacados de las zonas y reserva.

**Escriben de la Cerdeña** que el viernes pasado aparecieron blancos de nieve los picos del Cedi, Carlit y Puigmal, habiendo llegado la nieve á blanquear el valle de Nuria. Hasta el sábado no se tuvo noticia de una caravana de excursionistas que el martes emprendieron la ascensión á los estanques de Carlit, 2.200 metros, quienes fueron sorprendidos por un alud. No pudieron llegar á los estanques, y, perdidos durante cuarenta horas, fueron á parar al pueblo de Hospitalet, en el valle del Ariège, ateridos por el frío y con dos señoras enfermas. Forman parte los expresados excursionistas del Club Alpin Francais.

**No nos explicamos como** pudiendo las señoras teñir sus canas con el *Agua de Montserrat*, tintura inofensiva y cuyo uso ha acreditado la experiencia, van por esas calles de Dios ostentando una imperfección, fácil de subsanar, que las afea y las convierte en una antigualla sin atractivo alguno.

La mujer tiene el deber de conservar y aún de aumentar sus naturales atractivos, para hacerse agradable á su esposo y, dentro de las conveniencias sociales, á cuantos la tratan.

Para conseguir esta aspiración legítima y natural en todas, nada como el uso del *Agua de Montserrat*.

Se vende á dos pesetas la botella en la *Farmacia de Monner*.

**Telegrafian á «El Impar-** cial» que los bilbainos preparan un regalo al Rey, consistente en una boina encarnada con chapa de oro y las iniciales de Alfonso XIII en brillantes, encerrada en valioso estuche, valuado todo en 17.000 pesetas.

**Segun noticias oficiales** anteayer hubo en Blancafort un motin por consumos.

Los amotinados recorrieron el pueblo dando gritos de ¡abajo los consumos!

Después los amotinados cortaron la línea telegráfica, dejando al pueblo sin comunicación.

En previsión de que ocurran nuevos desórdenes, se ha reconcentrado en dicho pueblo fuerza de la Guardia civil de los pueblos inmediatos.

**La «Denticina Oliveres»** se halla de venta en la droguería de D. José Vericat, calle Den Carbó.

**Nos complacemos en recomendar** á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para el maíz.

# AGUA DE MONSERRAT. PARA TENIR EL CABELLO

**Farmacia de Monner**

## MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.<sup>a</sup> plana.

## ELIXIR

### INGLUVINA

### GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

## ELIXIR VERDI

Véase el anuncio en la 4.<sup>a</sup> plana.

## FIDUCIA

Antimagnético. — Económico. — Sólida construcción.

Rosa, 3, Tortosa. — Relojería Clement.

## Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 5 de Septiembre de 1902

### Barómetro

Máxima 758 Mínima 757 Oscilacion 1

### Termómetro

Máxima 28 Mínima 19 Media 23'50

Evaporímetro, 5'4

Pluviómetro, 0'0

Estado del cielo, Depejado.

Dirección del viento N. O.

Termómetro seco 27.

Id. húmedo 24

El Alumno

José Ferrando.

El Alumno,

Mortimer Bellaubi

## Los Reyes en Bilbao

Bilbao 4, 16'50

Como se presentaba, el día de hoy ha amanecido lluvioso, motivando que el recibimiento tributado á la familia real fuese algo deslucido.

Toda la mañana ha caído una lluvia incesante.

No obstante, desde las primeras horas de la tarde la animación ha sido grandísima en toda la población, en los muelles del Arenal, de la Sequeda y especialmente en el desembarcadero de los Reyes que se ha construido junto al puente llamado de la Selva.

El desembarque es elegantísimo.

A pesar de que no ha cesado la lluvia, en los sitios mencionados se agolpan más de cincuenta mil personas que aguantan pacientemente la lluvia menuda que cae, ansiosos de ver á la familia real.

Aunque estaba anunciado que los Reyes saldrían de San Sebastián á las ocho de la mañana, lo cierto es que no han salido hasta las nueve y media, llegando al abra de este puerto á las tres de la tarde.

Al entrar en el puerto el acorazado *Pelayo*, que conduce á los Reyes, los buques de guerra surtos en el puerto exterior, entre los que se encuentran los de la escuadra francesa, han disparado los cañonazos de ordenanza.

En los muelles de Portugalete y las Trenas había más de veinte mil personas que han vitoreado á D. Alfonso, que, vestido de almirante, saludaba militarmente.

En el puerto exterior le han cumplimentado la Diputación de Vizcaya y las autoridades militares y civiles de la provincia.

Seguidamente, en el cañonero *Vasco Nuñez de Balboa* se han dirigido los Reyes á Bilbao entre el ruido de las sirenas de los buques, siendo recibidos en la Salve por el Ayuntamiento en corporación y diferentes autoridades entre el disparo de cohetes y los aplausos de la muchedumbre.

Las tropas cubrían la carrera.

El alcalde de Bilbao ha dado la bienvenida á los Reyes, entregándoles preciosos ramos de flores y pronunciando un elocuente discurso.

Seguidamente ha montado la familia real y la comitiva en los coches previamente preparados, dirigiéndose á la iglesia de Santiago, donde se cantó un solemne «Te Deum»

Sigue el tiempo metido en agua.

En la carrera ha sido vitoreado D. Alfonso XIII.

Después de la ceremonia religiosa la comitiva se dirigió al palacio municipal, soberbiamente aforrado.

Terminada la recepción, se dirigieron los reyes al Frontón Euskalduna, en el cual se verifica en este momento el partido régio.

El frontón está elegantísimo, habiéndose congregado en él lo más granado de la sociedad bilbaina,

Don Alfonso ha sido aclamadísimo.

En la hora presente sigue lloviendo torrencialmente.

A las ocho de la noche la familia real ha abandonado el Frontón Euskalduna, dirigiéndose al embarcadero para regresar á bordo del *Pelayo*, donde se aloja.

El frontón se hallaba convertido en una verdadera áscua de oro.

El partido ha sido entretenido y el Rey ovacionado por la concurrencia que llenaba por completo el local.

En el trayecto hasta el embarcadero, una multitud inmensa ha vitoreado al Rey.

A las siete de la noche se ha despejado la atmósfera lo bastante para que puedan lucir las iluminaciones.

Estas son verdaderamente maravillosas, hasta el punto de que han asombrado á la familia real.

La iluminación es general, luciendo en toda la villa millones de luces eléctricas de todos tamaños y colores.

En el programa de mañana figura una excursión á las minas y visita á las fábricas.

## Teatro Principal

Contra lo que era de esperar, dada la fama de que venia precedida la Compañía cómico-dramática que dirige el aplaudido primer actor D. Miguel Pigrau, y sin duda á causa de lo

inseguro del tiempo, celebró anoche su *debut* en el teatro Principal con escasa concurrencia, poniendo en escena la obra de Perez Galdós *La loca de la casa*, en cuyo desempeño tomaron parte todos los artistas.

Aun cuando estos se esmeraron en salir airoso de sus respectivos papeles, los honores de la velada fueron para el Sr. Pigrau y para la bella actriz Mercedes Blanca, cuya arrogante figura y elegante porte, unidos á sus innumerables dotes de artista consumada, la conquistaron desde el primer momento generales simpatías.

Esta noche se pondrá en escena la obra *Aurora*, de Dicenta.

Para terminar, un ruego.

¿No podría la empresa ordenar que en los palcos y butacas se quitase la espesa capa de polvo que los cubre y que se barriese un poco el escenario antes de comenzar la representación?

Como lo que pedimos es justo, creemos que se atenderá nuestro ruego.

N.

## Correo de Madrid

4 de Septiembre de 1902.

## Asunto grave

Comunican de Zaragoza que reina gran marejada entre el elemento militar con motivo del arresto que el Capitán general Sr. Barroso impuso á unos oficiales de caballería.

Por la naturaleza del asunto, que es bastante delicado, son escasas las noticias concretas obtenidas sobre él.

No obstante, en Zaragoza se comenta públicamente y se asegura que dicho arresto es injusto.

Dícese que el asunto es cuestión delicada, y por lo tanto hay que guardar discreción sobre él.

A propósito de esto corre como noticia cierta la de que el general Romero ha presentado su dimisión.

Además, en el *Diario Oficial* ha venido hoy la orden de cese en sus destinos para todos los ayudantes del Capitán general.

Todo esto, unido á las versiones que corren, hace suponer que se trata de un asunto grave, sobre el cual es muy prudente callarse.

## Ultimas noticias

Ha producido mucha expectación la llegada del embajador de España en París, Sr. León y Castillo.

Hay quien cree que su viaje se relaciona con la próxima crisis.

Con este motivo se habla de nuevo de un ministerio de concentración, en el que intervendría el Sr. Canalejas.

## De la Martinica

El corresponsal de *L' Echo de Paris* en la Martinica dice que reina en aquella colonia el mayor desorden.

Los negros, alimentados, alberga-

dos y vestidos por cuenta de los fondos de socorro, se niegan á trabajar.

En los edificios que ocupan reina una sociedad aterradora, siendo inminente una epidemia.

Ya parece que existe en Fort de France una epidemia de disentería y fiebres tifoideas que causa muchas víctimas.

## ESPECTÁCULOS

### TEATRO PRINCIPAL

FUNCION PARA HOY

Estreno del drama en tres actos y en prosa de Dicenta, *Aurora*.

La pieza en un acto *Lanceros*.

A las nueve menos cuarto.

### TEATRO DEL BALNEARIO

FUNCION PARA HOY

Debut de la compañía con *Los Puritanos*. — *La Revoltosa*. — *El género infimo*.

### COLEGIO DE 1.<sup>ª</sup> ENSEÑANZA

DEL

### CÍRCULO DE ARTESANOS

dirigido por

## D. José Fortuño Rosés

Maestro superior

Enseñanza elemental, superior y de párvulos. — Honorarios módicos. — A los señores socios, hijos ó parientes, mitad de cuota.

Las clases darán principio el día 1.<sup>º</sup> del próximo mes de Septiembre. Para informes dirigirse al Director.

## PROFESORA DE FRANCÉS

En la calle Mayor de Santiago, núm. 8, (Remolinos) se abrirá desde el 1.<sup>º</sup> de Octubre un Colegio de Francés para niñas y señoritas dirigido por la ilustrada y distinguida profesora Mademoiselle Carolina Ciel, ex-alumna de uno de los principales Centros de enseñanza de París.

En este colegio encontrarán las alumnas una enseñanza sólida de francés, tanto por la parte teórica como práctica.

Dicha profesora á petición de las familias que lo deseen se trasladará á domicilio.

Para más informaciones, y condiciones dirigirse á dicha calle, n.º 8, todos los días, de las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

### COLEGIO DE SAN RAFAEL

Profesor

## D. Rafael Vilás Escribá

En este antiguo y acreditado Colegio de 1.<sup>ª</sup> Enseñanza quedan abiertas las clases, desde el día 1.<sup>º</sup> de Septiembre, admitiéndose internos, medio pensionistas y recomendados á precios módicos.

Clases de Párvulos, Elemental y Superior. De las once á la una, clases para señoritas, Teneduría de Libros, Dibujo, Aritmética Mercantil, Reforma de Letra, Preparación para la 2.<sup>ª</sup> Enseñanza, etc.

12, Plaza de la Constitución, 12

## Academia Mercantil

Angel, 7, entresuelo

Clases generales de Cálculo, Teneduría de Libros, Reforma de Letra, Ortografía, Francés, Inglés, Italiano y Alemán.

El Título de Tenedor de Libros lo otorga esta Academia previo examen ante tribunal competente.

Calle del Angel, 7, entresuelo

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

SUCURSAL  
EN  
**TORTOSA**

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SUCURSAL  
EN  
**TARRAGONA**  
Rambla de S. Juan, 14

14, Angel, 14

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

## Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS  
(PRECIOS DE FÁBRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—Fajas umbelicales y ventrales.—Cinturones de Diana, insustituibles para la menstruación; elegancia y limpieza.—Geringas de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas.—Peras de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—Lanza polvos de goma y caucho.—Biberones de varias clases.—Guarda leches de cristal, goma y caucho.—Tiraleches de goma, cristal y boj.—Ventosas de cristal y goma.—Peñarios de goma y caucho.—Suspensorios de goma, seda y algodón.—Especulums de Ferguñ y porcelana.—Sondas uretrales, vaginales y esofágicas.—Duchas nasales.—Duchas de Esmarch.—Vegigas para aplicaciones de hielo.—Cigarros de brea.—Trompetillas acústicas para los sordos.—Geringuillas Pravaz.—Pulverizadores con sujeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—Tubos de drenaje.—Porta cáusticos.—Termómetros clínicos con corrección autorizada.—Cura completa de Lister.—Esfector Nithack para el exámen de la boca y farnige de los niños, etc., etc., etc.

CARBÓ, 15      PESCADORES, 2 y 4

**TORTOSA**

## Salvación de los niños

# LA Denticina Oliveres

## INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el periodo crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale a caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »

## HOTEL UNIVERSAL

# SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

## BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

## Alfonso Meifren

Cirujano-Dentista

Piazza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca

## FRANCISCO COSIDO VACIADOR

Expende y compone toda elase de bastones paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA



# LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE  
**Seguros sobre la vida**  
Y DE RENTAS VITALICIAS  
FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados  
PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL, con residencia en Barcelona, Consejo de Ciento, 352.



## CERTIFICACION núm. 9905

Sres. Propietarios del **Elixir Verdi** y Farmacéutico Dr. D. Ramón Barromeu, Barcelona.

Muy señores míos: Estoy curada radicalmente gracias á las magníficas propiedades de su **Elixir**.

He padecido durante muchos años una afección estomacal con desarreglos nerviosos, anemia y muchas complicaciones que ni los médicos que he consultado han podido hallar la causa ni su remedio.

Perdí por completo el apetito y secóse en mi pecho el líquido nutritivo con el que alimentaba á mi debil hijo de pocos meses.

Hoy, como decia al principio, estoy curada, recobrado por completo el apetito, digiero magnificamente, me nutro y tengo mi hijo gordo y rollizo. Gracias todo al **Elixir Verdi**.

Siento por Vdes. gran reconocimiento y quiero que conste donde les convenga.

TERESA DOMENECH  
Calle Tamborets, 4.

Barcelona, 22 Abril 1902.

De venta en todas las farmacias, á 2 pesetas frasco.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de París de 1897 y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

## PAPELERIA

DE

# Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Índices, Bibliografías, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de tocuhillos para el papel, Escritorios de metal y porcelana, Tinteros de icás ciales, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y fotógrafas religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etc., etc.

Tambien se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.